



Resolución de 3 de julio de 2026 por la que se rectifican errores de la Resolución de 24 de junio de 2026 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor/a Permanente Laboral.

Advertido error en la Resolución de 24 de junio de la Universidad Complutense de Madrid (BOUC de 24 junio de 2026), por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor/a Permanente Laboral, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente, y de acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede a efectuar la siguiente corrección.

En el **Anexo II**:

Donde dice:

Código de concurso: 240626/PPL/006

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORIA	UNIVERSIDAD
Vocal	RAHONA PÉREZ, MARTA MERCEDES	TU	UAM

Debe decir:

Código de concurso: 240626/PPL/006

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORIA	UNIVERSIDAD
Vocal	RAHONA LÓPEZ, MARTA MERCEDES	TU	UAM

EL RECTOR,
P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo, BOCM de 21 de marzo),
Julio Banacloche Palao